



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD



MEMORIAS LEGISLATIVAS

DIP. KARLA RODRÍGUEZ  
PALACIOS

Periodo de Receso

16 de julio a 14 de septiembre de 2022



# Memorias Legislativas

En el ejercicio de mi labor como legisladora, me encuentro comprometida con las buenas prácticas que dan certeza a las y los ciudadanos, por ello, tomando en cuenta la importancia de la transparencia y rendición de cuentas, como integrante de este Poder Legislativo tengo a bien informar las acciones realizadas en mi función legislativa como representante del Distrito Local 14, durante el periodo de receso del primer año legislativo.

## ACTIVIDADES

Siendo fiel al compromiso realizado en mi toma de protesta como Diputada Local de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, mi Casa de Gestión, ubicada en Ciudad Serdán está abierta a toda y todo aquel ciudadano que requiera atención o solicite apoyo, garantizando que, en virtud de mis facultades, buscaré ser ese enlace de ayuda entre las personas y las instituciones.

Por esta razón, en cumplimiento de mis obligaciones y ejercicio de mis derechos, contemplados en los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, durante este periodo de receso he realizado diversas actividades enfocadas en la ciudadanía del Distrito que represento, éstas se pueden clasificar en:

- A. Atención personal a ciudadanas y ciudadanos del Distrito Local, para escuchar, recibir y atender peticiones;
- B. Gestión de campañas de salud visual;
- C. Asistencia a eventos cívicos y sociales como representante del H. Congreso del Estado; y
- D. Presentación de Iniciativas y Puntos de Acuerdo.



## ATENCIÓN PERSONAL A CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO LOCAL PARA ESCUCHAR, RECIBIR Y ATENDER PETICIONES



Desde el principio de mi labor como Diputada Local por el Distrito 14, se instaló en Ciudad Serdán la Casa de Gestión abierta a toda la ciudadanía, en ella me he reunido con habitantes de las múltiples comunidades que integran el distrito que represento, en las que he escuchado sus inquietudes sobre la administración pública y sus propuestas para la mejora y progreso de sus comunidades.



Asimismo, muchos se han acercado a solicitar diversos apoyos, los cuales van, desde la gestión de obras de infraestructura, hasta el acompañamiento y asesoramiento en trámites personales o colectivos, con dependencias gubernamentales.

## ATENCIÓN PERSONAL A CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO LOCAL PARA ESCUCHAR, RECIBIR Y ATENDER PETICIONES

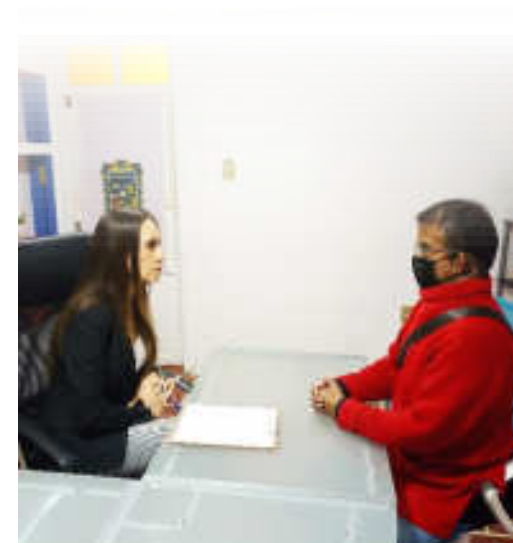
Varias de estas pláticas se han centrado en diversos proyectos, los cuales buscan la promoción de la cultura de sus comunidades o el impulso emprendedor de diversos sectores de la población.



- Asesoramiento en la gestión de la construcción de una cancha de béisbol para la comunidad de Santa María Techachalco.
- Asesoramiento en la gestión de labor social de la fundación "Mano con mano, es por ti Juan Carlos".

Entre las peticiones que han llegado a mí, a través de las reuniones con la ciudadanía, destacan las siguientes:

- Proyecto de radio, cultura y deporte en Ciudad Serdán, así como construcción de espacios públicos donde desarrollar estas disciplinas.
- Asesoramiento para la intervención de las autoridades correspondientes, ante posibles irregularidades en el cobro por el servicio de agua potable a la Escuela Primaria Luz Esparza.



## ATENCIÓN PERSONAL A CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO LOCAL PARA ESCUCHAR, RECIBIR Y ATENDER PETICIONES

Tanto una servidora, como mi equipo de trabajo, estamos al servicio de la gente, por esta razón, siempre se busca atender todas las peticiones en el ámbito de mi competencia como Diputada Local, evitando así, posibles violaciones a las esferas competenciales que la misma ley nos marca.

Además de las reuniones en la casa de gestión, las visitas al Distrito 14 me han dado la oportunidad de recorrer sus calles e interactuar con su gente, escuchar sus preocupaciones y, por supuesto, saber de primera mano sus necesidades; de esta forma, he podido formular de mejor manera mi agenda legislativa, tomando en cuenta a la gente.





Asimismo, tuve la oportunidad de recorrer mi Distrito, logrando platicar con una gran cantidad de personas que se han interesado en las labores que he realizado como Diputada local.

Visitando diferentes comunidades de municipios que conforman el Distrito que represento:

- 🌿 Esperanza
- 🌿 Atzizintla
- 🌿 Chalchicomula de Sesma
- 🌿 Aljojuca
- 🌿 San Juan Atenco
- 🌿 San Salvador el Seco
- 🌿 Chilchotla
- 🌿 Quimixtlan
- 🌿 Chichiquila
- 🌿 Tlachichuca

# GESTIÓN SOCIAL ANTE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO E INICIATIVA PRIVADA

Además, como lo he hecho desde el principio de mi encargo, acudí a las distintas dependencias de gobierno e iniciativa privada para canalizar las demandas planteadas por nuestra gente, buscando siempre alternativas de solución.



*REUNIÓN Y VINCULACIÓN CON EL TITULAR DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS*



*ACERCAMIENTO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ*



*REUNIÓN CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LUIS ROBERTO TENORIO GARCÍA*



*REUNIÓN CON EL REPRESENTANTE DE LA ÓPTICA EN CARGADA DE REALIZAR LAS JORNADAS VISUALES EN CASA DE GESTIÓN*



# CAMPAÑA DE SALUD VISUAL EN EL DISTRITO 14 Y ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA PERMANENTE

Durante este periodo de receso, sin duda una de las actividades en las que más me ha reconfortado participar, es la Segunda "Campaña de Salud Visual", mediante la cual se proporcionó:

- Exámenes de vista gratuitos; y
- Descuentos en la adquisición de anteojos.

Esta campaña fue llevada a cabo en mi Casa de Gestión ubicada en Ciudad Serdán, teniendo como objetivo principal, el impulsar el cuidado de la salud visual, pues muchas veces el no tener acceso a estos servicios hace que las personas descuiden aspectos tan importantes como tener una buena visión; además, aquellos que lo necesitaron pudieron adquirir lentes con precios accesibles, ello con la intención de apoyar la economía familiar.





## ASISTENCIA A EVENTOS CÍVICOS Y SOCIALES COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

Fui invitada y asistí al Congreso Nacional de la Asociación Civil "Iniciativa Ciudadana".

En este evento, pude compartir perspectivas sobre la lucha en favor de los derechos humanos y, por supuesto, intercambiar estrategias de avance social.

Asimismo, en este tercer periodo de receso tuve la oportunidad de acudir y participar en el foro "UNOS PASOS ANTES DEL ABORTO"; en este pude escuchar opiniones distintas, acerca de este tema, por parte de especialistas.

Entre otros.



De igual forma, durante este periodo de receso se recibieron invitaciones a eventos realizados por instituciones ubicadas en el Distrito que represento, asistiendo entre otros, a los siguientes:

- Graduación de la Generación 2019-2022 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Graduación de la Generación 2019-2022 de la Secundaria Técnica 7 "Lic. Nicolás Vázquez Arriola".

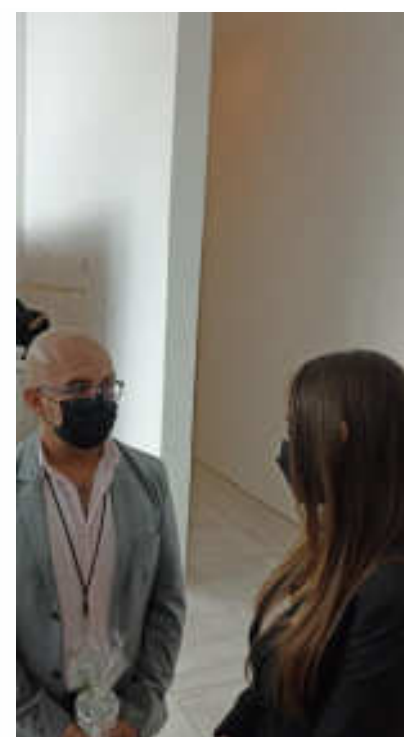




Asimismo, tuve el privilegio de ser la madrina de la Generación 2019-2022, de 238 alumnas y alumnos graduados de la Escuela Secundaria Técnica 7 "Lic. Nicolás Vázquez Arriola".

Fue gratificante ser testigo del término de una etapa estudiantil tan importante para los graduados.

Este tipo de eventos consolidan el enlace entre los ciudadanos y sus representantes, y siempre que mi agenda lo permita, estaré en la mejor disposición de asistir a ellos.



# Presentación de Iniciativas y Puntos de Acuerdo

Mi labor principal como Diputada Local es legislar, por lo cual, siempre he tomado en cuenta las necesidades y preocupaciones de todas y todos los poblanos, en este sentido, el trabajo legislativo que he implementado durante este periodo de receso es el siguiente:

## INICIATIVA

27 de julio de 2022. Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones XVII y XVIII y se adiciona la fracción XIX al artículo 7 de la Ley Estatal de Salud:

- Objetivo: Establecer que la coordinación del Sistema Estatal de Salud estará a cargo de la Secretaría de Salud Pública del Estado, correspondiéndole a ésta; entre otras acciones, la de promover e impulsar campañas permanentes para concientizar y prevenir adicciones, así como para compartir los efectos negativos que puede producir en la salud el consumo de cigarrillos, vapeadores o cigarrillos electrónicos, alcohol, sustancias tóxicas y drogas.

## PUNTO DE ACUERDO

27 de julio de 2022. Punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua en Puebla para que, previo análisis, determine cuales son las causas de las sequías que se presentan en el Estado y, en especial, en la región de Chalchicomula de Sesma, para que, en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, sean implementadas las medidas, acciones y programas correspondientes, para que las y los campesinos del Estado no vean afectada su actividad agrícola y a su vez los ecosistemas estatales no sean vulnerados, entre otro resolutive.





## INICIATIVA

18 de agosto de 2022. Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman la fracción X del inciso A) del artículo 4, la fracción X del artículo 6 y la fracción IV del inciso C) del 12 de la Ley Estatal de Salud:

- Objetivos:
  - Establecer que le corresponde al Estado, en materia de salubridad general, la prevención, orientación, control y vigilancia de la diabetes;
  - Señalar que el Sistema Estatal de Salud tiene, entre algunos otros objetivos, el de diseñar y ejecutar políticas públicas que propicien la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, que contrarreste eficientemente la diabetes; y
  - Determinar que le corresponde al Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Salud, en coordinación con Dependencias y Entidades Federales, Estatales y Municipales, entre algunas otras acciones, la de fomentar la educación física aeróbica con el propósito de prevenir el sobrepeso en las niñas, niños y adolescentes.

## INICIATIVA

24 de agosto de 2022. Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XXI del artículo 2 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla:

- Objetivo: Definir al Punto de Acuerdo como la determinación institucional que el Congreso asume respecto a un asunto que no sean Leyes o Decretos, a la cual deberá de recaer una respuesta, por parte de la autoridad o autoridades exhortadas de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como de los Ayuntamientos de la Entidad, en un término 30 días naturales, en la que se justifique las medidas implementadas al respecto y el seguimiento al asunto de que se trate.

31 de agosto de 2022. Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XXXVIII del artículo 6 Bis de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla:

- Objetivo: Establecer como una forma de discriminación, entre otras, las de obstruir cualquier medida de accesibilidad en el entorno físico, el transporte, la información, la tecnología y comunicación, en servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.





### PUNTO DE ACUERDO

7 de septiembre de 2022. Punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, para que ejerzan acciones y políticas públicas de prevención de los delitos de desaparición forzada de personas y de desaparición cometida por particulares en contra de las niñas, niños y adolescentes poblanos, con el objetivo de salvaguardar el interés superior de la niñez, así como sus derechos humanos a la seguridad, a una vida libre de violencia, la paz, el desarrollo y la integridad personal.





HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

